



**PRESENTACION DEL  
PROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
RECTIFICATIVO 2015**

---

## ROYECTO DE PRESUPUESTO RECTIFICATIVO PARA EL EJERCICIO 2015

### INTRODUCCION

La **economía mundial** tuvo un comienzo un tanto accidentado en el año 2014, afectada por malas condiciones climáticas en Estados Unidos, turbulencia en los mercados financieros y conflicto en Ucrania. A raíz de ello, las proyecciones del crecimiento mundial para 2014 se han reducido de 3,2% en enero a 2,8% a la fecha, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional. Pese a esa debilidad inicial, se espera un repunte del crecimiento a medida que avanza el año y que el PIB mundial se expanda en 3,4% en 2015 y 3,5% en 2016.

Los precios internacionales de las materias primas han tenido una tendencia decreciente en los dos últimos años, y no se prevé un alza notoria para el periodo 2015-2016. El precio internacional del petróleo se redujo fuertemente en la segunda mitad del 2014, y se espera que continúe esta tendencia en 2015-2016, dado que el crecimiento de la demanda se espera que se mantenga menor al incremento de la oferta.

En este contexto, la **economía nacional** sufre un decremento del PIB desde el año 2013, acentuado a finales de 2014 por la caída vertiginosa del precio del barril, desde 110 dólares USA que llegó alcanzar en verano de ese año a los 50 dólares actuales, la economía guineana registraría en este 2015 una sensible caída de sus niveles de actividad y empleo, estimándose que el PIB sería un -10,1 por ciento. Por otra parte, la crisis del precio del petróleo ha coincidido con el fin del ciclo alcista de los gastos de las inversiones públicas, por la culminación de la primera fase del Plan de Desarrollo Económico y Social (PNDES) y, dado el peso que llegó alcanzar la construcción de las infraestructuras en la composición del PIB, su caída podría ser muy acentuada en comparación a las previsiones iniciales.

Considerando así mismo, que el principal objetivo del Gobierno es alcanzar una senda de sostenibilidad de las finanzas públicas y la implementación del Sector Productivo y Social en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

En este sentido, las hipótesis recogidas en este Presupuesto rectificativo están basadas principalmente en (i) la reducción de los ingresos petroleros, como consecuencia de la fuerte caída de los precios de los hidrocarburos en los mercados internacionales, (ii) la dificultad en la recaudación de los ingresos no petroleros tributarios por la ralentización de la actividad económica, y (iii) los recortes en los gastos públicos.

En efecto, el Ministerio de Hacienda y Presupuestos elaboró las primeras previsiones a un precio promedio de 95 Dólares USA el barril, parámetro que ha conocido varias modificaciones, pasando a retener ahora el precio de 40 Dólares el barril; es decir, una caída del 58 por ciento con respecto a las hipótesis iniciales.

Estos y otros factores exigen la revisión de las previsiones del Presupuesto General del Estado para el presente Ejercicio Económico 2015.

En su consecuencia, las previsiones de este **Proyecto de Presupuesto Rectificativo para el Ejercicio 2015**, se han hecho en base a las siguientes hipótesis:

En el lado de los **Ingresos**:

- se ha retenido el precio medio de **40 Dólares USA** el barril;
- el tipo de cambio FCFA/Dólar se mantiene en **490 Francos CFA** el Dólar USA;
- una tasa de remuneración de los Fondos de Reservas a **0,60%**, en promedio anual;
- se modifican los Empréstitos, pasando de 306.000 a **357.507 millones de FCFA**, es decir 4,1 por ciento del PIB.

**PGE: HIPOTESIS BASICAS 2015 REVISADAS**

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2015 Rev.</b>	<b>Fuente</b>
Demanda mundial (variación en porcentaje)				
<i>PIB mundial</i>	2,8	3,4	3,4	FMI
<i>PIB CEMAC</i>	4,9	5,0	5,0	BEAC
<i>PIB nacional</i>	0,0	-10,1	-10,1	BEAC
<b>Tipo de cambio</b>				
<i>Francos CFA por Dólares USA</i>	495	490	490	BEAC
<b>Precio de petróleo "Brent"</b>				
<i>Dólares/barril</i>	95	95	40	MMIE, MHP
<b>Volumen producción diaria (en barriles)</b>	265.605	244.508	244.508	"
<b>Tasa de variación producción petróleo (%)</b>	-	-7,9	0,0	

Esta estimación de 40 Dólares USA el barril, supone una caída de 58 por ciento con respecto a las hipótesis iniciales; es decir, los **Ingresos Petroleros no tributarios** pasarían de 1.600.719 a **734.125 millones de Francos CFA**, lo que supone una caída de 54 por ciento con respecto a las previsiones iniciales, como consecuencia del desplome del precio del barril. (*Véase el cuadro*).

<b>Concepto</b>	<b>Proyecciones a \$95</b>	<b>Proyecciones a \$40</b>	<b>Reducción</b>
	<i>(En millones de Francos CFA)</i>		
Regalías	1.150.354	483.149	-866.593
Cánones de Superficie	1.800	1.800	0
Participaciones de Accionistas	263.260	110.569	-152.691
Dividendos	108.996	45.778	-63.218
Bonus a la Firma	2.000	2.000	0
S/ Ejercicios Cerrados (PT)	74.309	74.309	0
<b>Total</b>	<b>1.600.719</b>	<b>734.125</b>	<b>-883.114</b>

En cuanto a las revisiones de **Gastos**:

- los Intereses Corrientes se incrementan en un 22 por ciento con respecto a las previsiones iniciales, debido al aumento consecuente de empréstitos;
- los gastos de Bienes Corrientes y Servicios se reducen en un 34 por ciento;
- los Subsidios y Transferencias corrientes, se recortan en un 9 por ciento; y
- los gastos de inversiones se han reducido en un 49 por ciento.

Los capítulos correspondientes se prevén por un total **1.373.420 millones de Francos CFA en Ingresos; 1.772.577 millones de Francos CFA en Gastos y 399.157 millones de Francos CFA en Financiación**, resultando un presupuesto equilibrado; cuyos detalles y evolución se presentan en los siguientes cuadros:

**LETRA “A”.- INGRESOS**

<b>TITULO I.-</b>	<b>INGRESOS NO PETROLEROS</b>	<b>F.CFA</b>	<b>327.270.675.893</b>
CAPITULO I.-	INGRESOS TRIBUTARIOS	F.CFA	160.845.967.476
CAPITULO II.-	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	F.CFA	166.424.708.417
<b>TITULO II.-</b>	<b>INGRESOS PETROLEROS</b>	<b>F.CFA</b>	<b>1.046.148.835.412</b>
CAPITULO I.-	INGRESOS TRIBUTARIOS	F.CFA	312.023.533.840
CAPITULO II.-	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	F.CFA	734.125.301.572
<b>TOTAL</b>	<b>INGRESOS .....</b>	<b>F.CFA</b>	<b>1.373.419.511.305</b>

**LETRA “B”.- GASTOS**

<b>TITULO I.-</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>F.CFA</b>	<b>770.069.868.000</b>
CAPITULO I.-	REMUNERACIONES DEL PERSONAL	F.CFA	127.459.484.000
CAPITULO II.-	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	F.CFA	372.989.384.000
CAPITULO III.-	GASTOS FINANCIEROS	F.CFA	1.650.000.000
CAPITULO IV.-	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	F.CFA	212.971.000.000
CAPITULO IX.-	INTERESES SOBRE LA DEUDA	F.CFA	55.000.000.000
<b>TITULO II.-</b>	<b>GASTOS DE INVERSIONES</b>	<b>F.CFA</b>	<b>1.002.507.000.000</b>
CAPITULO V.-	FINANCIACION PROYECTOS VARIOS	F.CFA	901.507.000.000
CAPITULO V.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMP. PUB.	F.CFA	100.000.000.000
CAPITULO V.-	COFINANCIACION PROYECTOS VARIOS	F.CFA	1.000.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>GASTOS .....</b>	<b>F.CFA</b>	<b>1.772.576.868.000</b>

**LETRA “C”.- FINANCIACION**

<b>TITULO I.-</b>	<b>EMPREST., DEUDA EXT. E INT.</b>	<b>F.CFA</b>	<b>-157.507.000.000</b>
CAPITULO IX.-	AMORTIZACIONES CORRIENTES	FCFA	200.000.000.000
CAPITULO IX.-	EMPRESTITOS EXTERIORES	FCFA	-357.507.000.000
<b>TITULO II.-</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>F.CFA</b>	<b>-241.650.356.695</b>
CAPITULO VIII.-	SUSCRIPCIONES A CAPITAL	FCFA	10.000.000.000
CAPITULO VIII.-	FONDO RESERVA FUTURA GENERACION	FCFA	4.000.000.000
CAPITULO VIII.-	FONDO ESPECIAL DE RESERVA	FCFA	-255.650.356.695
CAPITULO VIII.-	ADQUISICION TITULOS PUBLICOS	FCFA	0
<b>TOTAL</b>	<b>FINANCIACION .....</b>	<b>F.CFA</b>	<b>-399.157.356.695</b>

**PRESUPUESTO RECTIFICATIVO: PRINCIPALES VARIACIONES**

La rectificación de dicho Presupuesto se ha realizado teniendo en cuenta el contexto actual y los objetivos marcados en los PGE 2015; a saber: (i) alcanzar una senda de sostenibilidad de las finanzas públicas a través de medidas tendentes a aumentar la recaudación tributaria y no tributaria del sector no petrolero, (ii) contener el aumento de los gastos públicos, y (iii) afianzar en la implementación del Sector Productivo y Social en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (Horizonte 2020).

El Presupuesto Rectificativo del Estado para 2015 se presenta con un **déficit presupuestario** de **399.157 millones de F.CFA** (234.004 millones inicialmente aprobado), un incremento del 68 por ciento.

## 1. INGRESOS

Los ingresos globales del Estado para 2015 se sitúan en **1.373.420 millones de Francos CFA**, lo que supone una disminución de 49 por ciento con respecto al presupuesto inicialmente aprobado de 2.684.147 millones de Francos CFA.

Los detalles se presentan como sigue:

Se corrige a la baja las previsiones iniciales de los **Ingresos No Petroleros** de 418.727 a **327.271 millones de Francos CFA**, una caída de 22 por ciento, por el efecto contagioso de la disminución del sector de la construcción.

Por su parte, los **Ingresos Petroleros** conocen una variación a la baja del orden de 54 por ciento con respecto a las previsiones iniciales, como consecuencia del desplome de los precios del petróleo en los mercados internacionales.

Los detalles de todas estas cifras se adjuntan en los cuadros.

## 2. GASTOS

Los gastos globales, pasan de 2.922.950 millones de Francos CFA a **1.772.577 millones de FCFA**, una reducción de 39 por ciento con respecto a las previsiones iniciales. La revisión se ha hecho en los siguientes capítulos:

- ✓ *Bienes Corrientes y Servicios*, disminuidos en un 34 por ciento;
- ✓ *Subsidios y Transferencias*, recortados en un 10 por ciento;
- ✓ *Intereses Corrientes*, aumentados en 22 por ciento, por las previsiones del aumento de la Deuda pública, y
- ✓ *Gastos de Inversiones*, que registran una disminución de 49 por ciento.

### GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes, pasan de 971.950 millones de Francos CFA a **770.070 millones de FCFA**, lo que supone una reducción del 21 por ciento con respecto a las previsiones iniciales

Este decremento resulta principalmente de las siguientes partidas:

Los **Bienes Corrientes y Servicios**, de las previsiones iniciales de 561.499 millones de Francos CFA, se han quedado reducido en **372.989 millones de FCFA**, es decir, un recorte de 34 por ciento; quedando afectadas principalmente, las siguientes partidas: Gastos de Luz (-33%), Comunicaciones telefónicas (-47%), Combustible y Lubrificantes (-37%), Gastos Reservados (-45%), Equipos y Servicios varios (-58%), Adquisición de Vehículos (-61%), Gastos de Contingencia (-68%), etc.

En la misma línea, se ha recortado las “Dietas al Exterior” en un 30 por ciento.

(En millones de Francos CFA)

Capít.	Explicación y Concepto	Ley 2015	Rectificativo 2015	Var. Rectif- Ley 15	% Var. Rev./ Ley15
<b>II</b>	<b>BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>561.499</b>	<b>372.989</b>	<b>-188.510</b>	<b>-34%</b>
2120	Gastos de Luz	30.010	20.020	-9.990	-33%
2140	Suscripción a Boletines y Revistas	354	304	-50	-14%
2210	Alquiler de Inmuebles	4.000	3.000	-1.000	-25%
2320	Fletes y Seguros	5.700	3.643	-2.057	-36%
2340	Comunicaciones Telefónicas, Fax, Internet	15.008	8.008	-7.000	-47%
2350	Combustibles y Lubrificantes	51.445	32.445	-19.000	-37%
2460	Asistencia a Sesiones	1.635	1.226	-409	-25%
2475	Asistencia a Sesiones del Parlamento	601	450	-150	-25%
2510	Gastos de Ceremonias	4.008	2.751	-1.257	-31%
2520	Otros Gastos (Asistencia Técnica, Auditorías; etc.)	28.300	24.300	-4.000	-14%
2540	Estudios y Proyectos	9.226	5.367	-3.859	-42%
2550	Programa de Formación y Capac. de Recurs. Humanos	15.266	10.779	-4.487	-29%
2570	Servicios y Equipos de Enseñanza	10.000	9.182	-818	-8%
2580	Gastos Reservados	47.504	26.019	-21.485	-45%
2590	Equipos y Servicios Varios	44.842	18.820	-26.022	-58%
2660	Programas y Proyectos Institucionales	33.195	28.860	-4.335	-13%
2710	Compra de Mobiliario	3.298	3.248	-50	-2%
2810	Adquisición de Vehículos	13.510	5.310	-8.200	-61%
2840	Compra de Equipos Diversos	1.290	1.090	-200	-16%
2850	Compra de Aparatos Diversos	2.000	1.800	-200	-10%
2920	Dotación Inmuebles Servicio Exterior	1.500	1.000	-500	-33%
2980	Gastos de Contingencia	100.000	31.559	-68.441	-68%
2999	Gastos Ejercicios Cerrados	20.000	15.000	-5.000	-25%

### Subsidios y Transferencias Corrientes

Las transferencias del Estado engloban los flujos de fondos, condicionados o no, efectuados sin que se produzca una contrapartida directa por parte de los agentes receptores.

Para el ejercicio 2015 la dotación destinada a Subsidios y Transferencias corrientes pasa de 236.342 millones a **212.971 millones de Francos CFA**, lo que supone una disminución de 10 por ciento. Las subvenciones afectadas, con respecto al presupuesto inicial, se ilustran en el cuadro siguiente:

(En millones de Francos CFA)

Capit.	Explicación y Concepto	Ley 2015	Rectificativo 2015	Var. Rectif- Ley 15	% Var. Rev./ Ley15
<b>IV</b>	<b>SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>236.342</b>	<b>212.971</b>	<b>-23.371</b>	<b>-10%</b>
4130	Fomento de Turismo	300	200	-100	-33%
4300	Subvención a GEPETROL	7.000	6.500	-500	-7%
4305	Subvención a SONAGAS	5.500	5.000	-500	-9%
4330	Subvención al INPYDE	400	350	-50	-13%
4335	Subvención al ENPIGE	800	500	-300	-38%
4340	Subvención a las Cámaras de Comercio (Malabo-Bata)	750	700	-50	-7%
4350	Subvención a INPAGE- PRONAPA	800	500	-300	-38%
4365	Subvención al CENTRAMED	400	300	-100	-25%
4370	Subvención al INDEFOR-AP - ECOFAC	400	350	-50	-13%
4375	Subvención a GECOTEL	200	150	-50	-25%
4385	Subvención Empresa Pública de Limpieza	1.500	1.000	-500	-33%
4400	Sub. Diferencial CIF (Combustible)	50.000	40.000	-10.000	-20%
4408	Subvención Instituto Tecnológico de Minas e Hidrocar.	500	400	-100	-20%
4415	Subvención Servicios de Inspección Técnica de Vehíc.	400	300	-100	-25%
4440	Subvención al Centro de Formación - Escuela Taller	800	650	-150	-19%
4465	Subvención a la Biblioteca Nacional	1.000	800	-200	-20%
4470	Subv. Escuela Universitaria de Finanzas Públicas	500	200	-300	-60%
4475	Subvención Centros Culturales de G.E.	800	700	-100	-13%
4680	Subvención Agencia Guinea Ecuatorial 2020	750	700	-50	-7%
4710	Subvención Varias	5.311	3.650	-1.661	-31%
4745	Subv. a los Organismos No Gubernamentales, ONG	1.500	1.000	-500	-33%
4810	Cuotas a Organ. Internac., Region. y Subreg.	17.000	10.090	-6.910	-41%
4900	Donaciones	2.000	1.000	-1.000	-50%

## RCORTE DE GASTOS EN LAS DIFERENTES SECCIONES ADMINISTRATIVAS

Los recortes globales de gastos corrientes de las diferentes unidades administrativas se han fijado en 93.805 millones de FCFA, unos recortes de 19 por ciento con respecto al presupuesto inicial.

En los Departamentos administrativos se ha recortado principalmente la partida de “Programas y proyectos institucionales” (-13%), Adquisición de vehículos (-61%) y sobre todo, “Gastos de contingencia” (-68%) en el Ministerio de Hacienda y Presupuestos, y se ha retocado algunas subvenciones.

(En miles de Francos CFA)

SECCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Ley 2015	Rectificativo 2015	Var Rectif.-Ley 2015	% Var. Rectif.-Inicial
1	JEFATURA DE ESTADO	37.004.231	26.604.231	-10.400.000	-28,1%
2	SENADO	6.859.620	6.619.620	-240.000	-3,5%
3	CAMARA DE LOS DIPUTADOS	5.884.032	5.689.032	-195.000	-3,3%
4	PODER JUDICIAL Y FISCALIA	2.597.017	2.573.267	-23.750	-0,9%
5	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	490.632	490.632	0	0,0%
11	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	16.772.748	16.661.898	-110.850	-0,7%
12	ASUNTOS EXTERIORES Y COOP.	23.478.285	21.777.385	-1.700.900	-7,2%
13	JUSTICIA, CULTO E INSTIT. PENITENCIARIAS	3.566.418	3.465.518	-100.900	-2,8%
14	DEFENSA NACIONAL	82.384.566	81.183.666	-1.200.900	-1,5%
15	INTERIOR Y CORPORACIONES LOCALES	14.484.285	12.783.385	-1.700.900	-11,7%
16	HACIENDA Y PRESUPUESTOS	124.472.646	52.844.046	-71.628.600	-57,5%
17	EDUCACION Y CIENCIA	39.735.048	37.634.148	-2.100.900	-5,3%
18	SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	47.682.292	47.331.392	-350.900	-0,7%
19	OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS	3.569.296	3.568.396	-900	0,0%
20	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.504.424	2.353.524	-150.900	-6,0%
21	AGRICULTURA Y BOSQUES	11.168.980	10.768.080	-400.900	-3,6%
23	MINAS, INDUSTRIA Y ENERGIA	21.298.603	19.097.703	-2.200.900	-10,3%
24	INFORMACION, PRENSA Y RADIO	4.250.147	4.214.247	-35.900	-0,8%
25	ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD DE GENERO	2.676.131	2.525.231	-150.900	-5,6%
26	TRANSPORTES, TECNOLOGIA, CORREOS Y TELECOM.	2.549.113	2.288.213	-260.900	-10,2%
27	FUNCION PUBLICA Y REFORMA ADMINISTRATIVA	2.703.793	2.702.893	-900	0,0%
28	ECONOMIA, PLANIFICACION E INV. PUB.	4.503.155	4.416.905	-86.250	-1,9%
29	JUVENTUD Y DEPORTES	17.144.045	17.144.045	0	0,0%
30	PESCA Y MEDIO AMBIENTE	3.042.837	2.931.937	-110.900	-3,6%
31	COMERCIO Y PROMOCION EMPRESARIAL	3.346.084	3.094.834	-251.250	-7,5%
32	SEGURIDAD NACIONAL	5.984.736	5.983.836	-900	0,0%
33	AVIACION CIVIL	2.179.717	2.179.717	0	0,0%
34	CULTURA Y TURISMO	3.103.999	2.703.999	-400.000	-12,9%
<b>TOTAL</b>		<b>495.436.880</b>	<b>401.631.780</b>	<b>-93.805.100</b>	<b>-18,9%</b>

## LA INVERSIÓN PÚBLICA

Así, teniendo en cuenta el contexto actual de crisis y las prioridades determinadas por el Gobierno y el ritmo de ejecución de los proyectos en curso, se ha fijado el importe de la cartera de inversiones en este presupuesto rectificativo en **1.002.507 millones de FCFA**, en lugar de los 1.951.000 millones de Francos CFA aprobados inicialmente, lo que supone una disminución de 49 por ciento:

(En millones de Francos CFA)

Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Rectificativo	Var Rev-Ley 15	% Var
Proyectos BEAC	0	51.507	51.507	
Proyectos CHINO	300.000	300.000	0	0%
Fondo Co-Inversión	300.000	50.000	-250.000	-83%
Transferencias a las Empresas Públicas	150.000	100.000	-50.000	-33%
Proyectos Varios	1.200.000	500.000	-700.000	-58%
Otros Proyectos	1.000	1.000	0	0%
<b>TOTAL PROYECTOS DE INVERSION</b>	<b>1.951.000</b>	<b>1.002.507</b>	<b>-948.493</b>	<b>-49%</b>



### 3. FINANCIACION

Está integrada por *los Empréstitos (Externos e Internos), las Amortizaciones Corrientes y los Atrasos (Externos e Internos) y los Fondos Especiales*. La sumatoria de las cifras integradas en este presupuesto conllevarán a un resultado negativo para el ejercicio 2015, y que constituye el Déficit Fiscal del ejercicio. El importe total registrado en este capítulo de Financiación se cifra en **-399.157 millones de Francos CFA**, frente a un déficit de 238.004 millones aprobado inicialmente. Este déficit será financiado con la disminución de las reservas del Estado y, sobre todo, con los empréstitos exteriores.

#### *Proyectos de Inversiones Vs. Financiamiento*

(En millones de Francos CFA)

Denominación	Ley 2015	Rectificativo 2015	Var Rev-Ley 15	% Var
Proyectos BEAC	0	51.507	51.507	
Proyectos CHINO	300.000	300.000	0	0%
Fondo Co-Inversión	300.000	50.000	-250.000	-83%
Transferencias a las Empresas Públicas	150.000	100.000	-50.000	-33%
Proyectos Varios	1.200.000	500.000	-700.000	-58%
Otros Proyectos	1.000	1.000	0	0%
<b>TOTAL PROYECTOS DE INVERSION</b>	<b>1.951.000</b>	<b>1.002.507</b>	<b>-948.493</b>	<b>-49%</b>

<b>Financiamiento, Deuda Externa e Interna</b>	<b>-106.000</b>	<b>-157.507</b>	<b>-51.507</b>	<b>49%</b>
Amortización Deuda Externa	200.000	200.000	0	0%
Empréstitos Exteriores	-306.000	-357.507	-51.507	17%
<i>Línea crédito CHINO</i>	<i>-300.000</i>	<i>-300.000</i>	<i>0</i>	<i>0%</i>
<i>Línea crédito BEAC</i>	<i>0</i>	<i>-51.507</i>	<i>-51.507</i>	
<i>Banco Africano de Desarrollo</i>	<i>-6.000</i>	<i>-6.000</i>	<i>0</i>	<i>0%</i>
<b>Fondos Especiales</b>	<b>-132.004</b>	<b>-241.650</b>	<b>-109.647</b>	<b>83%</b>
Suscripción a Capital BEAC, BAD, BDEAC y Otros	25.000	10.000	-15.000	-60%
Fondos para Futuras Generaciones	10.000	4.000	-6.000	-60%
Fondos Especiales de Reserva	-187.004	-255.650	-68.647	37%
Adquisición de Títulos Públicos CEMAC	15.000	0	-15.000	-100%
Adquisición de Títulos Públicos Fuera de CEMAC	5.000	0	-5.000	-100%
<b>FINANCIACION</b>	<b>-238.004</b>	<b>-399.157</b>	<b>-161.154</b>	<b>68%</b>

#### **La Deuda Externa e Interna**

Los desbloques previstos para el año 2015 se cifran en **357.507 millones de Francos CFA**, que constituye las previsiones de endeudamiento del Gobierno, y representan el **4,1 por ciento** del PIB nominal.

#### **Los Fondos Especiales**

Este capítulo está compuesto por las Suscripciones a Capital (10.000 millones de Francos CFA), los Fondos para Futuras Generaciones (4.000 millones de Francos CFA) y los Fondos Especiales de Reserva (-255.650 millones de Francos CFA).

#### **4. MEDIDAS DE AJUSTE.**

Debido al fuerte impacto que tendrá la disminución del precio del petróleo en los ingresos fiscales de 2015, aparte de los recortes de gastos efectuados (-39%), es necesario apoyar la implementación del Decreto 72/2014 del 21 de mayo de 2014 y, sobre todo, las recomendaciones del Informe de revisión del Colectivo presupuestario 2015 que acompaña a la Ley presupuestaria Rectificativa.

#### **5. CONCLUSIONES**

Este Proyecto de Ley de Presupuesto Rectificativo para el presente ejercicio económico 2015 se ha elaborado en consideración de la evolución económica actual, el nivel actual de los precios de los hidrocarburos, y el programa del Gobierno de diversificación de fuentes de crecimiento y de financiación de varios proyectos.

**Este Proyecto de Ley consta de un (1) Preámbulo, un (1) Artículo, dos (2) Disposiciones Adicionales, una (1) Disposición Derogatoria y una (1) Disposición Final.**

**Bata, Marzo de 2015.**